



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel.. Fax (0387) 4255456
 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **553-09**

Salta, **26 OCT 2009**
 Expediente N° 12249/2009

VISTO:

La Resolución - CD - N° 374/09 que modifica en las partes pertinentes el artículo 1° de la Resolución - D - N° 262/09, la cual, convoca los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de exámenes Julio - Agosto 2009, para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería, Técnico Universitario en Estadística de Salud y el Trayecto de Actualización Disciplinar (Licenciatura en Fonoaudiología) de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por error de transcripción se consignó como integrante del tribunal a la Lic. María Isabel Perez, por lo que es necesario modificar la constitución del mismo para la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos del Trayecto de Actualización Disciplinar (Licenciatura en Fonoaudiología) de esta Facultad;

Que la Resolución C.S N° 117/02 establece "Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos".

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(A cargo del Decanato)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por modificada la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos del Trayecto de Actualización Disciplinar (Licenciatura en Fonoaudiología) correspondiente al Turno Ordinario de exámenes Julio - Agosto 2009, el que quedó integrado de la siguiente forma:

- | | | | | | | | |
|----|---------------------------------------|----------|-------|---------|---|-------|------------------------|
| 80 | Formulación y Evaluación de Proyectos | 13/08/09 | 16:00 | Box 208 | 1 | 22191 | PIU, CECILIA |
| | | | | | 2 | 90122 | DE LA FUENTE, CAROLINA |
| | | | | | 3 | 90123 | MENDOZA, SUSANA |

ARTICULO 2°: Hágase saber a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DE CANA
 Facultad de Ciencias de la Salud